

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 603
CRA. 2 CON CALLE 9 ESQUINA – IBAGUE

Ibagué, Junio Primero (1) De Dos Mil Veintiuno (2.021).

PROCESO: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
DEMANDANTE: LUZ ELENA PAREJA JAMES C.C. 1.099.202.450
RAFAEL ANTONIO PAREJA GARCIA C.C. 70.850.864
YACKELINE JAIMES PRADA C.C. 37.342.725
RAFAEL ANTONIO PAREJA JAIMES C.C. 1.093.744.658
DIANA KATHERINE PAREJA JAIMES C.C. 1.016.062.330
DEMANDADO: NOHORA PIEDAD TRONCOSO FIGUEROA C.C. 65.734.936
NICOLAS SAMPER TRONCOSO C.C. 1.234.645.567
COMPAÑÍA SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
NIT- 890903407-9
RAD: 2021-00033-00

Obre en autos lo aportado por el apoderado Judicial de la parte demandante en memorial que antecede, junto con su anexo, vista a folio 112 a 116 del cartulario.

Ahora bien, con la copia de la Póliza Judicial, aportada por la parte actora, vista a folio 116 del cartulario, no se encuentra legible, razón por la cual la parte actora deberá allegar la misma de manera legible y/o en su defecto su original correspondiente.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,


MARIA HILDA VARGAS LOPEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 603
CRA. 2 CON CALLE 9 ESQUINA – IBAGUE

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE
IBAGUÉ

El anterior auto se notifica hoy a las partes
por

Estado No. _____

Fecha: _____

El Secretario:

DIEGO ALEXANDER URUEÑA CHICA

JUZGADO PRIMERO CIVIL
MUNICIPAL DE IBAGUÉ

El _____ quedó
debidamente ejecutoriada la
providencia anterior, Con ___ Sin ____
recurso.

DIEGO ALEXANDER URUEÑA CHICA
Secretario